



Distribución de los municipios de Jalisco por monto poblacional

En Jalisco 74 municipios tienen menos de 20 mil habitantes

Resumen

En la entidad en junio de 2010 se contabilizaron 7 millones 350 mil habitantes; que se distribuyen en 125 municipios. A pesar de que en los últimos cinco años casi la totalidad de los municipios de Jalisco incrementaron su población, la mayoría de ellos están poco poblados, ya que hay 74 que tienen menos de veinte mil habitantes; y en ellos viven 723 mil personas que constituyen apenas el 9.8 por ciento de la población del estado. Además, de estos 74 municipios, 16 tienen menos de cinco mil pobladores y 43 menos de diez mil. Esto lo informa el Consejo Estatal de Población (COEPO) a partir del análisis de los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

La lista de los municipios con menos habitantes la encabezan tres que apenas superan los dos mil habitantes, ellos son Ejutla (2082), Cuautla (2171) y Santa María del Oro (2517). Existen estudios que demuestran que los municipios con poca población tienen menos capacidad de sus instituciones para proveer los servicios básicos a sus pobladores y promover el desarrollo social.

En contraste con lo anterior, hay cinco municipios donde se concentra el 58 por ciento de la población del estado, dos de ellos rebasan el millón de habitantes, que son Guadalajara con un millón 494 mil y Zapopan con un millón 244 mil; a éstos se agregan Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco que en el censo se les contabilizaron 608; 479 y 417 mil habitantes, respectivamente. Además, hay otros cinco municipios que superan los 100 mil habitantes, ellos son: Puerto Vallarta con 256 mil habitantes, Lagos de Moreno (153,855), El Salto (138,585), Tepatlán de Morelos (136,235) y Zapotlán el Grande con 101 mil pobladores.

Atrás de la conformación de cada municipio y su territorio hay una historia y razones diversas. Actualmente en el Capítulo VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se plasma el procedimiento, vigente desde 2010, para constituir nuevos municipios en Jalisco, y entre las bases destaca el que la población debe ser mayor a 30 mil habitantes. Por lo que si este último criterio se aplicara en forma retroactiva, el 72.0 por ciento de los actuales municipios de Jalisco no lo cumplirían. Cabe señalar que hasta antes de 2010 la legislación establecía que el monto poblacional mínimo para constituir un nuevo municipio era de 20 mil.



Nota ampliada

De acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en Jalisco se contabilizaron 7 millones 350 mil habitantes; que se distribuyen territorialmente en 125 municipios desde 2006, fecha en la que se incorpora el municipio de más reciente creación; San Ignacio Cerro Gordo en la región Altos Sur.

Al analizar los municipios por su monto poblacional se encuentran marcados contrastes. Ya que por un lado hay municipios que apenas superan los dos mil habitantes (Ejutla con 2 mil 082, Cuautla con 2 mil 171 y Santa María del Oro con 2 mil 517); hay dos que rebasan el millón de habitantes: Guadalajara con un millón 494 mil y Zapopan con un millón 244 mil. De esta manera el municipio de Guadalajara es 717 veces más grande que Ejutla, que es el municipio más pequeño.

Para estudiar con mayor detalle los contrastes referidos, en la tabla 1 se agrupan los municipios de Jalisco de acuerdo a su monto poblacional en los años de 1990 y 2010. De donde se ve que en 1990, un total de 47 municipios contaban con menos de 10 mil habitantes; esto es, el 37.9 por ciento de las municipalidades acumulaban apenas el 5.3 por ciento de la población estatal. Para 2010 la situación es muy similar, ya que 43 municipios no superan los 10 mil pobladores, y en todos ellos viven 243 mil personas que representan apenas el 3.3 por ciento de los jaliscienses. De estos 43 municipios; hay 16 que no superan los cinco mil habitantes.

Tabla 1. Municipios y población total por tamaño de municipio y su distribución porcentual
Jalisco, 1990-2010

Tamaño de municipio (habitantes)	1990						2010					
	Municipios			Población			Municipios			Población		
	Total	%	% acum.	Total	%	% acum.	Total	%	% acum.	Total	%	% acum.
Jalisco	124	100.0		5,302,689	100.0		125	100.0		7,350,355	100.0	
Menos de 5,000	14	11.3	11.3	51,840	1.0	1.0	16	12.8	12.8	56,704	0.8	0.8
De 5,000 a 9,999	33	26.6	37.9	231,664	4.4	5.3	27	21.6	34.4	185,998	2.5	3.3
De 10,000 a 19,999	34	27.4	65.3	516,259	9.7	15.1	31	24.8	59.2	480,527	6.5	9.8
De 20,000 a 49,999	30	24.2	89.5	939,679	17.7	32.8	31	24.8	84.0	948,709	12.9	22.7
De 50,000 a 99,999	7	5.6	95.2	475,216	9.0	41.8	10	8.0	92.0	652,106	8.9	31.6
De 100,000 a 499,999	4	3.2	98.4	725,818	13.7	55.5	7	5.6	97.6	1,680,452	22.9	54.5
500,000 mil y más	2	1.6	100.0	2,362,213	44.5	100.0	3	2.4	100.0	3,345,859	45.5	100.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2010.

Si el corte se hace a los 20 mil habitantes, resulta que un total de 74 municipios (el 59.2%) no superan tal cantidad. Adicionalmente se tiene que 105 no alcanzan los 50 mil habitantes; lo que se traduce que en el 84.0 por ciento de las municipalidades no llegan a agrupar ese monto de población, y en ellas radica tan sólo el 22.7 por ciento del total de habitantes de Jalisco.

En contraste, como ya dijo, los municipios de Guadalajara y Zapopan tienen más de un millón de habitantes, y en ambos vive el 37.2 por ciento de la población de la entidad. Además hay otros tres que se ubican en el rango de 400 mil a poco más de 600 mil; ellos son: Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Tlaquepaque, que cuentan con 417; 479 y 608 mil habitantes, respectivamente. De esta manera en estos cinco municipios, todos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, viven 4 millones 241 mil personas, que representan el 57.7 por ciento de la población de la entidad. Desafortunadamente parte de estos cinco grandes municipios han crecido aceleradamente en los últimos años, y en muchas colonias de manera irregular.

Además de estos municipios, hay otros cinco que superan los 100 mil habitantes, ellos son: Zapotlán el Grande (100,519), Tepatlán de Morelos (136,235), El Salto (138,585), Lagos de Moreno (153,855) y Puerto Vallarta con 256 mil habitantes.

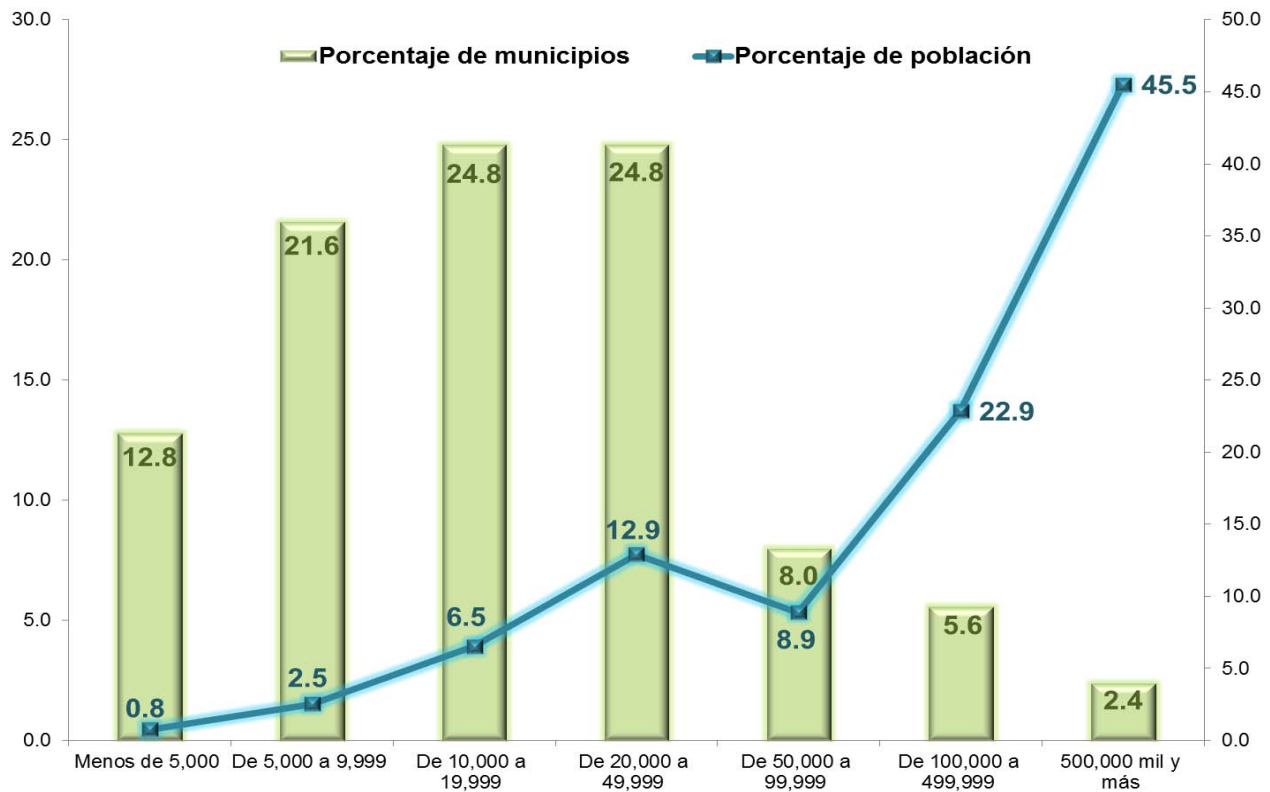


Figura 1. Porcentaje de población y de municipios por tamaño de municipios, Jalisco 2010.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La desigual distribución de la población en los municipios de Jalisco se muestra también en la figura 1. Que se puede dividir en dos partes; en primer término muchos municipios con pocos habitantes y por otro lado una marcada concentración poblacional, donde el 77.3 por ciento de la población del estado se agrupa en el 16 por ciento de los territorios municipales, aquellos con una población mayor a 50 mil personas. Los municipios de más de 500 mil habitantes (Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque) agrupan al 45.5 por ciento de la población y los siete que se encuentran en un rango



de entre 100 mil y 499 mil 999 (Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, El Salto, Tepatlán de Morelos y Zapotlán el Grande), el 22.9 por ciento.

El hecho de que en Jalisco existan muchos municipios con poca población limita la capacidad institucional de sus gobiernos para proveer los servicios básicos a sus pobladores. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano de Jalisco 2009 se relaciona una mayor capacidad de los gobiernos municipales para atender las diversas necesidades de los habitantes en municipios con mayor población. En el análisis al Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales (ICCIM) se establece una brecha del 37 por ciento en el desarrollo de capacidades institucionales entre los municipios con una población de menos de 2 mil 500 habitantes y los municipios con 100 mil o más habitantes¹.

Obviamente atrás de la conformación de cada municipio y su territorio hay una historia y razones diversas, que se puede remontar hasta la división política prevaleciente a finales del siglo XIX, cuando en Jalisco había once Cantones, que se dividían a su vez en departamentos. Actualmente la ley establece criterios para formar nuevos municipios. En efecto desde 2010, el procedimiento para constituir nuevos municipios en Jalisco se establece en el Capítulo VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y entre las bases destaca el que la superficie territorial en donde se pretenda constituir el nuevo municipio no sea menor de 250 kilómetros cuadrados y la población que habite en esa superficie sea mayor de 30 mil habitantes. Por lo que si este último criterio se aplicara en forma retroactiva, el 72.0 por ciento de los actuales municipios de Jalisco no lo cumplirían.

Cabe señalar que hasta 2009, el monto poblacional mínimo para constituir un nuevo municipio era de 20 mil habitantes, y se establecía en el artículo 6 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Con este monto poblacional mínimo vigente el Congreso del Estado constituyó el municipio de San Ignacio Cerro Gordo en diciembre de 2003; pero debido a diferentes apelaciones legales, el nuevo municipio se concretó hasta el año de 2006. Es de destacar que el conjunto de localidades que actualmente forman tal municipio tenían en 2000 una población de 17 mil habitantes; en el 2005 prácticamente se mantuvo ese monto y en el censo del 2010 se contabilizaron en total 17 mil 650 habitantes. Con lo que por lo menos desde el punto de vista poblacional no se cumplió con el monto requerido. Una decisión del Congreso de Jalisco, similar a la anterior, fue la creación del municipio de Capilla de Guadalupe, que no se ha concretado por diversas impugnaciones legales.

Al hacer el análisis regional de los municipios con menos de 20 mil habitantes se obtiene la tabla 2, donde se muestra el total de municipios por región, el número y porcentaje de ellos que tiene menos de 20 mil pobladores. Además se muestra la población total por región, y los habitantes de los municipios que no alcanzan el monto de población referido, junto con el porcentaje que representan respecto al total de la región. Se observa que dos regiones; la Norte y la Sierra Occidental no cuentan con municipios de más de 20 mil habitantes, además en la Sierra de Amula y en la Sureste aproximadamente el 80 por ciento de los municipios no alcanza los 20 mil pobladores;

¹(PNUD, 2009) Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009. Capacidades institucionales para el desarrollo humano local. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pp.104.



en ellos radican el 75.1 y 56.0 de la población regional correspondiente. En un sentido relativamente similar está poco más de la mitad de los municipios de las regiones Sur, Altos Sur y Valles.

Tabla 2. Número de municipios con menos de 20 mil habitantes por región y monto poblacional Jalisco, 2010

Región		Municipios			Población regional		
		Total	Menos de 20 mil hab.	%	Total	Menos de 20 mil hab.	%
001	Norte	10	10	100.0	78,866	78,866	100.0
010	Sierra Occidental	8	8	100.0	61,236	61,236	100.0
007	Sierra de Amula	11	9	81.8	95,704	71,847	75.1
005	Sureste	10	8	80.0	116,410	65,209	56.0
006	Sur	16	11	68.8	332,379	105,762	31.8
003	Altos Sur	12	6	50.0	384,370	68,631	17.9
011	Valles	14	7	50.0	345,346	82,721	24.0
002	Altos Norte	8	3	37.5	383,433	42,685	11.1
012	Centro	14	5	35.7	4,578,090	70,167	1.5
008	Costa Sur	6	2	33.3	170,431	28,945	17.0
009	Costa Norte	3	1	33.3	300,798	10,029	3.3
004	Ciénega	13	3	23.1	503,292	37,131	7.4

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2010.